

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 20 de mayo de 2025, de la Secretaría General del Agua, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de los tributos en materia de aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003), habiéndose intentado la notificación al interesado, o su representante, de liquidaciones tributarias por el concepto de canon de control de vertidos, ejercicio 2024, de la Demarcación Hidrográfica Guadalete-Barbate (GB), sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados que se detallan, para que comparezcan ante el Servicio de Gestión de Tributos del Agua de la Secretaría General del Agua en Sevilla. Edificio Administrativo Los Bermejales, Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41012 (1.ª planta) de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF	Ejercicio	NÚM. LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
31180499C	2024	047-2-002665456	CANON CONTROL DE VERTIDOS GB	12,00 €
31550887Q	2024	047-2-002665991	CANON CONTROL DE VERTIDOS GB	12,00 €
00818911L	2024	047-2-002666480	CANON CONTROL DE VERTIDOS GB	25,17 €
75870167K	2024	047-2002666546	CANON CONTROL DE VERTIDOS GB	14,41 €
Y4003704Q	2024	047-2-002666682	CANON CONTROL DE VERTIDOS GB	12,00 €
Y4392734R	2024	047-2-002667172	CANON CONTROL DE VERTIDOS GB	12,00 €
05360314A	2024	047-2-002668152	CANON CONTROL DE VERTIDOS GB	12,00 €
X5980087H	2024	047-2002669893	CANON CONTROL DE VERTIDOS GB	12,00 €

Sevilla, 20 de mayo de 2025.- El Secretario General, Ramiro Jesús Angulo Sánchez.